

Santiago del Estero, 18 de octubre de 2010.-

RESOLUCION C.D. FHCSyS N° 249/2010

VISTO:

La Nota N° 2554/2010, iniciada por la Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Dra. Silvia FERNANDEZ; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma informa el inicio de las actividades académicas en la Sede Central de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social- Modalidad a Distancia – Cohorte 2010, a partir del 2 de octubre del presente año.

Que se hace necesario autorizar al Departamento Alumnos a registrar inscripción en Sede Central de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social gestionado con Modalidad a Distancia – Cohorte 2010.

Que el Consejo Directivo, en Reunión Ordinaria de fecha 12 de octubre ha tratado el tema resolviendo su aprobación.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD DE LA UNSE,

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar la Apertura en Sede Central-Cohorte 2010 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social – Modalidad a Distancia.

ARTICULO 2º. Autorizar al Departamento Alumnos a registrar inscripción en Sede Central-Cohorte 2010 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social – Modalidad a Distancia.

ARTICULO 3º. - Hacer saber. Dar copia a la Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Dra. Silvia Fernández y al Departamento Alumnos. Cumplido, archivar.

GM